

CARLOS JOSE CARDENAS

INGENIERO COMERCIAL REG. No. 561

CONTADOR REG. No. 5489

9 de Octubre No. 510 y Escobedo

GUAYAQUIL – ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

GRAFIEXPRESS S.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2017.

1.- Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRAFIEXPRESS S.A.**, con RUC No. 0992336951001.

2.- He revisado los estados financieros de la Compañía **GRAFIEXPRESS S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, emitiendo un informe que contiene una opinión sobre la presentación razonable de la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones.

3.- La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para obtener certeza razonable de los estados financieros, indicando que no contiene exposiciones erróneas, además debo manifestar que no han tenido movimientos contables, fruto de la inactividad de la empresa.

4.- Los registros societarios como son las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Carlos Cárdenas Cárdenas
Comisario